Bogotá, D.C. 14 de agosto del 2026

Ingeniero(a)
Jennyffer Liseth Gallo Herrra
Profesional Universitario
Dirección de Concesiones
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
Ciudad

REF.: Designación de funciones como supervisor(a)/gestor(a)/apoyo a la supervisión del Convenio/Contrato No. No. ICCU-CTO-328-2026

Respetado(a) Ingeniero(a)/Arquitecto(a):

suscriben contrato electrónico derivado del proceso de selección ICCU-CM-040 de 2026 y el cual fue adjudicado mediante Resolución No. 0613 del 31 de julio de 2026 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión de Instituto, en concordancia con el estatuto general de contratación (Ley 80 de 1993) así como la Ley 1474 de 2011, y de manera complementaria con las funciones asignadas a la Dirección, Subdirección y/o jefatura de oficina, en el manual especifico de funciones y competencias laborales del ICCU Resolución 224 de 2025 y en los Decretos Ordenanzales 415 de 2024 y 006 de 2025, me permito informarle que ha sido designado(a) para ejercer las funciones de supervisor(a), gestor(a) o apoyo a la supervisión del Convenio/Contrato de la referencia, cuyo objeto es: "OBJETO: El contratista se obliga a ejecutar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLETA Y CAMBAO - CHUGUACAL, INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES, DE LAS ETAPAS OPERATIVA Y DE MANTENIMIENTO", celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca y CONSORCIO SG INTERV C.O.

Para el adecuado desarrollo de sus funciones en el marco del convenio/contrato, se le informa que cuenta con la siguiente documentación de apoyo:

- Documentación técnica del proyecto disponible en la plataforma Bizagi (Estudios y Diseños, Presupuesto, APUs, Memorias de Cantidades, Licencia de Construcción, entre otros). Aplica para convenios.
- Documentación precontractual. Aplica para contratos.
- Minuta del Convenio y/o Contrato.
- Manual de Supervisión e Interventoría ICCU vigente.
- Manual de Contratación.
- Lista de Precios ICCU.
- APUs ICCU.
- Isolucion.
- Expediente Digital (Gestor Documental).

Es fundamental que revise y comprenda el contenido de estos documentos, los cuales son esenciales para el correcto ejercicio de sus responsabilidades.

Cordialmente,



OSCAR JAVIER URIBE QUINTERO
Director Técnico
Dirección de Concesiones
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU

Elaboró: Emilce Yazmin Doncel Perdomo – Auxiliar Administrativa